



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 2200004

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por la entidad **CORTIJO ROBLEDO, S.L.**, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, licencia de apertura de establecimiento destinado a **CEBO DE GANADO BOVINO**, en **POLÍGONO 157, PARCELA 251, T.M ANTEQUERA.**

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 13,1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, del Reglamento de Calificación Ambiental, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **VEINTE DÍAS**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 01 de agosto de 2022.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente a pie de página)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001F900E00E6K4E0X3D7R5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/08/2022 12:20:49

EXPEDIENTE::
2022APER00004
Fecha: 24/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6001F900E00E6K4E0X3D7R5

